

Colegio Ed. Especial "Virgen de la Esperanza"  
Calle Narciso Yepes sn Yecla (Murcia)-Aptdo. Postal 331  
Código Centro 30009681 F-

D Pedro Ángel Sandoval Pérez con DNI 74.310.909W en calidad de titular del Centro Concertado de Educación Especial "Virgen de la Esperanza", a efectos de los dispuesto en el Art. 60 de la LODE, pone en conocimiento de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes:

**Que para el curso escolar 2018/2019, este centro necesita contratar profesores para impartir clase en los niveles y horas lectivas semanales que se relacionan a continuación:**

**Características de las vacantes:**

- 1 Maestro especialista en Pedagogía Terapéutica para impartir 17 horas lectivas semanales.

**Requisitos:**

- Maestro con especialidad en Pedagogía Terapéutica.
- Experiencia profesional en el campo de la Educación Especial.

**Solicitud de plaza:**

- Las solicitudes podan ser entregadas en el Centro o en el siguiente correo electrónico: 30009681@murciaeduca.es

Murcia, a 31 de Julio de 2018

El Titular del centro



C/ Narciso Yepes, s/n. - Aptdo. 331

30510 Yecla (Murcia)  
Fdo. Pedro Ángel Sandoval Pérez

74310909W

PEDRO ANGEL  
SANDOVAL (R:  
G30124929)

Firmado digitalmente por

74310909W PEDRO  
ANGEL SANDOVAL (R:  
G30124929)

Fecha: 2018.08.01  
17:22:48 +02'00'

**ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE YECLA – AMPY**

CIF: G30124929. Entidad sin ánimo de lucro dedicada al servicio y atención de personas con discapacidad intelectual y sus familias. Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones en la Sección 1ª número 610960. Fecha de constitución 1 de Agosto de 1985. Adaptada a la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo con fecha 10 de mayo de 2004 y declarada de Utilidad Pública el 18 de abril de 2012

Colegio Ed. Especial "Virgen de la Esperanza"  
Calle Narciso Yepes s/n Yecla (Murcia) – Apto. Postal 331  
Código Centro 30009681

D Pedro Ángel Sandoval Pérez con DNI 74.310.909W en calidad de titular del Centro Concertado de Educación Especial "Virgen de la Esperanza", a efectos de los dispuesto en el Art. 60 de la LODE, pone en conocimiento de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes:

**Que para el curso escolar 2018/2019, este centro necesita contratar profesores para impartir clase en los niveles y horas lectivas semanales que se relacionan a continuación:**

**Características de las vacantes:**

- 1 Maestro especialista en Pedagogía Terapéutica para impartir 8 horas lectivas semanales.
- 1 Maestro especialista en Pedagogía Terapéutica para impartir 12 horas lectivas semanales.

**Requisitos:**

- Maestro con especialidad en Pedagogía Terapéutica.
- Experiencia profesional en el campo de la Educación Especial.

**Solicitud de plaza:**

- Las solicitudes podan ser entregadas en el Centro o en el siguiente correo electrónico: 30009681@murciaeduca.es



Asociación de Personas con Discapacidad Intelectual de Yecla

Murcia, a 30 de Julio de 2018

El Titular del centro  
C/ Narciso Yepes, s/n. - Apto. 331  
30510 Yecla (Murcia)

74310909W PEDRO ANGEL  
SANDOVAL (R: G30124929)

Firmado digitalmente por 74310909W  
PEDRO ANGEL SANDOVAL (R: G30124929)  
Fecha: 2018.08.01 09:35:08 +02'00'

Fdo. Pedro Ángel Sandoval Pérez

ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE YECLA – AMPY

CIF: G30124929. Entidad sin ánimo de lucro dedicada al servicio y atención de personas con discapacidad intelectual y sus familias. Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones en la Sección 1ª número 610960. Fecha de constitución 1 de Agosto de 1985. Adaptada a la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo con fecha 10 de mayo de 2004 y declarada de Utilidad Pública el 18 de abril de 2012